

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07-GADPRC-2025

PERIODO 2023 – 2027

Colonche, 10 de diciembre del 2025

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 319, se reúne en Sesión Extraordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el presidente Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr. Se da inicio a las 12h00 PM.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muy buenas tardes, compañeras vocales. Agradezco su presencia en esta sesión. Por favor, sírvase a tomar asistencia. Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación constato el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constate Malabé	PRESENTE
Ing. Arely Catuto Malavé	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi	PRESENTE

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Habiéndose constatado la presencia de la totalidad de los miembros, el señor presidente declara la existencia de quórum reglamentario.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continue Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación, se dará lectura al único punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO: Conocimiento y aprobación de la RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERTADO Y PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 12h10 PM, se instala oficialmente la Sesión. Damos paso al Ing. Crisitian Granados quien dará las correcciones correspondientes.

Ing. Crisitian Granados (Tesorero): Buenas tardes Sr. Presidente, señores vocales. En la reunión anterior, en el primer debate, se aclaró el tema de los eventos culturales, que tenían un valor de \$55.000 mil dólares.

Entonces, quedó claro que las fiestas religiosas no son contempladas en los presupuestos, ya que podrían ocasionarnos problemas de glosa, como ya existen glosas a nivel nacional y observaciones de la Contraloría por el tema de las fiestas. Por esa razón, se solicitó en la reunión anterior que ese valor sea considerado para ayudas técnicas, suministros de

actividades agropecuarias y el programa Pesca y Caza, como lo hemos hecho en este periodo.

En cumplimiento de ello, señor presidente, he realizado ese cambio: en el rubro de espectáculos culturales he disminuido el valor de \$10.000 dólares y he incrementado el rubro de suministros de actividades agropecuarias y Pesca en Caza, quedando ahora en 20.900 dólares. Entonces, hemos hecho ese ajuste, tal como se había planteado en el primer debate.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Si alguien tiene algo que decir, tiene uso de la palabra.

Ing. Tamra Illescas Coronel: Con respecto al punto del parque acuático, ¿se realizó alguna modificación o se mantiene ese rubro tal como estaba?

Ing. Crsithian Granados (Tesorero): Por el momento, el rubro destinado al parque acuático se mantiene. No se realizó ninguna modificación, porque, aunque no se esté utilizando y aunque no haya afluencia de personas, es necesario dar mantenimiento a ese espacio. Recuerden que la ciudadanía está expectante y, si el agua se torna verde, ya comienzan los comentarios de que se está dejando perder el parque. Aunque el parque no se use, mientras buscamos la forma de darle una mejor utilidad, debemos seguir invirtiendo en químicos, ya que tampoco podemos dejar las piscinas vacías; sería peor, porque eso generaría aún más daños.

Ing. Tamra Illescas Coronel: Claro, yo entiendo perfectamente el tema, pero en este año, en las visitas que he realizado al parque, aun contando con el químico correspondiente y con el rubro asignado para su mantenimiento, lamentablemente no he visto reflejado el mantenimiento como tal.

Ing. Crsithian Granados (Tesorero): Sí se han realizado los mantenimientos en las temporadas bajas. El problema es que, como en esos períodos la gente no asiste, el agua tiende a estancarse y comienzan las dificultades. Además, no contamos con agua de alta calidad, por lo que el agua siempre tiende a dañarse y requiere mantenimiento constante. Aunque el parque no esté en uso, igualmente se debe realizar el mantenimiento correspondiente.

Ing. Tamra Illescas Coronel: Pero lo que yo manifiesto es que no se está dando el mantenimiento como tal. Es decir, si realmente se estuviera realizando un mantenimiento adecuado, aun con la calidad de agua que usted menciona, el parque debería encontrarse en óptimas condiciones para cuando alguna persona, aunque sean pocas, como usted bien sabe, desee utilizarlo en cualquier momento. Lamentablemente, no es así. Por eso me refería a ese tema, de ese rubro prácticamente no se está haciendo uso. Voy a continuar con las fiscalizaciones, porque realmente ese presupuesto debe verse reflejado en las condiciones del parque. Ya presenté un informe de fiscalización, y más adelante retomaremos ese punto.

Sin embargo, si ustedes manifiestan que el rubro debe mantenerse por un tema de mantenimiento, está bien.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Nosotros hemos venido trabajando en el parque acuático desde el inicio del año. Hemos brindado el ingreso gratuito al público y, además, lo hemos habilitado como un espacio recreativo en coordinación con otros proyectos de

distintas instituciones. El problema es que, en esta temporada baja, el mantenimiento no se refleja como quisieramos, porque el agua se ensucia con facilidad. Al no ser un parque totalmente cerrado y contar únicamente con rejas, entra mucho polvo, especialmente por su ubicación en la vía bajadita de Colonche, que aún no está asfaltada.

Esto afecta considerablemente la calidad del agua y genera un alto consumo de químicos. Mantener una piscina es muy costoso, y el rubro que tenemos asignado para ello es reducido. Por esa razón, preferimos que, con la llegada de la temporada alta, cuando empieza el sol, se realice el mantenimiento completo para optimizar el uso de los químicos y evitar un gasto innecesario.

Es más, tengo entendido que el día de hoy ya están realizando mantenimiento. De no ser así, por favor verifíquelo y me comunica, porque ya di la orden de iniciar el proceso. Incluso, como institución, dispusimos que cada empleado del GAD parroquial cubra un día de trabajo en el parque acuático. También pedí que se incluyera a los vocales en esa planificación; desconozco qué ocurrió, pero la idea es que todos podamos apoyar en el cuidado del espacio y garantizar que el público pueda ingresar.

Aunque en temporada alta el máximo de visitantes que hemos tenido ronda las 30 personas, igual se requieren más químicos. En este mes de diciembre los vamos a necesitar en mayor cantidad, lo cual puede afectar nuestra planificación. El rubro es bajo, pero si no lo mantenemos, podríamos enfrentar un problema mayor: el agua se deterioraría más rápido, surgirían mosquitos y el lugar terminaría convirtiéndose en un foco de contaminación. Como usted mencionó, un problema que nos dejó un “elefante blanco”, pero nos corresponde asumirlo con responsabilidad.

Considero que, al ser este un presupuesto, más adelante podemos hacer reformas conforme vayan llegando los acuerdos ministeriales y evaluar ajustes en los montos de este rubro, que actualmente es muy limitado. Por eso le pido también que se dé una vuelta por el parque para que me mantenga informado sobre el estado del mantenimiento.

Ing. Tamra Illescas Coronel: Listo, gracias por la aclaración, me mantengo en mi postura, esperemos en esta temporada alta, tengamos afluencia de personas y el parque este en óptimas condiciones.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Si nadie más tiene alguna observación. Tome votación Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación Procederé a tomar votación del único punto del orden del día.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Ing. Arely Catuto Malavé	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi	A FAVOR

Srta. Fernanda Constate Malabé (Vocal): A Favor.

Ing. Arely Catuto Malavé (Vocal): A favor, Sr. presidente.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Con las correcciones acotadas, mi voto, a favor.

Tnlg. Gisella Rosales Rosales (Vocal): Como vocal principal del GAD Parroquial, y comprometida plenamente con el bienestar de nuestra comunidad, mi voto para el Presupuesto 2026 será siempre a favor de aquellas iniciativas que impulsen el desarrollo educativo y el bienestar integral de todos los habitantes de la parroquia Colonche. Mi voto es a favor.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Vocal): A favor.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el único punto del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continue.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día Sr. presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 12h21 PM, damos por concluida esta sesión extraordinaria N°7, gracias a cada uno de ustedes por asistir, tengan un día productivo en beneficio para nuestra parroquia Colonche

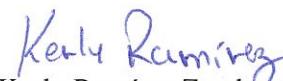
RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

1. Aprobación del único punto del orden del día: la RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERTADO Y PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE.



Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.
Presidente



Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión extraordinaria N°7 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los diez días del mes de diciembre del dos mil veinticinco. La presente acta consta de 5 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 10 de diciembre del 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
COLONCHE

Kerly Ramírez
Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

2

